

Tema	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD; I Cuatrimestre 2020					
Tipo de Actividad	Calidad		Gestión	x	Programada	x
	Interna	x	Externa		Auditoría	
Ciclo de Auditoría	Plan de Auditoría de Gestión Independiente – PAAGI Vigencia 2020.					
Objetivo	Hacer seguimiento al mapa de Riesgos y Oportunidades de la Entidad, con el fin de validar la adecuada gestión de los riesgos y oportunidades, atendiendo lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los lineamientos definidos por los organismos de control en materia de riesgos de proceso, de corrupción y seguridad digital, la Política de Administración del Riesgo de la UNGRD y a los sistemas que se articulan con MIPG (calidad y ambiental).					
Alcance	El seguimiento se realizará a: <ul style="list-style-type: none"> – La Política de Administración de Riesgos de la UNGRD – El Procedimiento Riesgos Y Oportunidades_PR-1300-SIPG-11 – El Mapa de riesgos y oportunidades de la vigencia 2020, correspondiente al I-cuatrimestre 					
Criterios de Auditoría (Documentos de Referencia)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. ✓ Decreto 2641 de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011.” ✓ Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 – actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. ✓ Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". ✓ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 del 2018. ✓ Resolución 0459 del 30 de mayo de 2019 por medio de la cual se actualizan las políticas en materia de Administración de Riesgos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD. ✓ Norma ISO 9001:2015 (Requisitos Sistema de Gestión de Calidad) ✓ Norma ISO 14001:2015 (Requisitos Sistema de Gestión Ambiental) 					
Área, dependencia o proceso a auditar	Todos los procesos de la UNGRD.					

Nombre completo del jefe de área / coordinador	Director General, Subdirector General, Secretario General, Subdirectores Misionales, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos internos de Trabajo.		
Auditor líder	Dr. German Moreno		
Equipo auditor	Yamile Andrea Betancourt S. José Vicente Casanova Claudia Vela	Adriana Alarcón Muñoz Paulina Hernández Ibeth del Carmen Palacios	
Personas Interesadas	Comité Institucional de Control Interno; Partes interesadas – página web		

NIVEL DE RIESGO				
	CUMPLIMIENTO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	DESEMPEÑO
Critico				
Alto				
Medio				
Bajo				

ANTECEDENTES				
(Descripción de la actividad que está siendo auditada o una breve explicación del proceso)				
<p>Con fundamento en lo establecido en la ley 1474 de 2011, “<i>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y en especial en el ARTÍCULO 73. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. (...)”.</i></p> <p>Así mismo, “<i>El Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presentan la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital”, incluidos sus anexos, como una herramienta con enfoque preventivo, vanguardista y proactivo que permitirá el manejo del riesgo, así como el control en todos los niveles de la entidad pública, brindando seguridad razonable frente al logro de sus objetivos. (...)”.</i></p> <p>Igualmente, mediante resolución 0459 de 2019, la UNGRD actualizó la Política de Administración de Riesgos, la cual tiene como objeto “<i>Definir los lineamientos de la política integral de gestión del riesgo en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, como parte esencial e integral de la gestión administrativa en pro del cumplimiento de su misión, el alcance de metas, el fortalecimiento del Control Interno, el mejoramiento de la actividad administrativa, el cumplimiento de los lineamientos y el logro de los objetivos estratégicos, en aras de la transparencia y la probidad en las actuaciones, con fundamento en el ordenamiento jurídico aplicable.</i>”</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno, adelantó la revisión de los riesgos de proceso, los riesgos de corrupción y las oportunidades identificadas en el mapa de riesgos de la UNGRD, con el fin de validar la adecuada gestión de los mismos. Así mismo, se realizó seguimiento a la Política de</p>				

Administración de Riesgos y Oportunidades y al procedimiento de riesgos y oportunidades_PR-1300-SIPG-11, verificando su cumplimiento.

FORTALEZAS ENCONTRADAS

(Hace referencia a las capacidades, habilidades, cualidades que posee el área o dependencia y agradecimiento por la cooperación para el desarrollo de la actividad)

- ✓ Seguimiento y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información a los procesos en la identificación y actualización de los riesgos y oportunidades en el mapa de riesgos y Oportunidades de la UNGRD.
- ✓ Actualización del mapa de riesgos y Oportunidades de la UNGRD, el cual se encuentra publicado en NeoGestión.

CONTROLES DEFINIDOS POR EL ÁREA O DEPENDENCIA

(Hace referencia al conjunto de métodos y medidas adoptadas por el área o dependencia para promover la eficiencia de su gestión y evitar la materialización de sus riesgos)

Resolución 0459 de 2019 “Por medio de la cual se actualizan las Políticas en materia de Administración del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD”.

La Oficina de Planeación e Información – OAPI, mediante correo electrónico de fecha 02 de abril de 2020, solicitó a los líderes de área, el primer monitoreo al mapa de riesgos y oportunidades 2020, con el fin de consolidar la información y publicarla en la página web de la entidad y en la página de NeoGestión.

Igualmente, para el seguimiento y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, se solicitó a las áreas mediante correo electrónico, el cargue de los soportes que son evidencia de las acciones realizadas.

La entidad cuenta con los siguientes procedimientos en materia de riesgos:

Tabla 1: Documentos publicados en NeoGestión

Código	Nombre
PR-1300-SIPG-11	Procedimiento Riesgos Y Oportunidades
FR-1300-SIPG-37_2	Formato Mapa De Riesgos Y Oportunidades
RG-1300-SIPG-76_6	Mapa De Riesgos Y Oportunidades
G-1300-GSI-01	Guía Metodología Gestión De Riesgos Para Sgsi
RG-1300-GSI-12	Formato Matriz Riesgos Sgsi Ungrd Aplicaciones
RG-1300-GSI-13	Matriz Riesgos Sgsi Ungrd Aplicaciones
PR-1400-OCI-10_4	Seguimiento Administración De Riesgos De Procesos Y De Corrupción
RG-1603-SIS-17	Formato Matriz Riesgos Sgsi Ungrd Infraestructura
RG-1603-SIS-18	Matriz Riesgos Sgsi Ungrd Infraestructura

*Elaboración propia, fuente: NeoGestión

REQUISITOS AUDITORIA

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

(Hace referencia a los hallazgos encontrados de acuerdo a los criterios evaluados y siempre deben estar alineados con los objetivos y alcance de la auditoría. Su redacción siempre debe ajustarse a la estructura Condición – criterio – causa – efecto/riesgo)

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría de Gestión Independiente – PAAGI 2020, la normatividad aplicable en materia de riesgos y lo definido en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG, se realizaron los siguientes seguimientos:

Seguimiento a la Política de Gestión de Riesgos de la UNGRD

En el seguimiento realizado a la política de riesgos, se observó que fue aprobada mediante resolución 0459 de 2019, acogiendo parcialmente la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, de acuerdo a las necesidades y dinámica de la entidad. El seguimiento se realizó a los siguientes artículos:

Art. 3.- Responsables de la Administración del Riesgo en la UNGRD: Frente a la responsabilidad de cada una de las líneas de Defensa se evidenció lo siguiente:

Tabla 2: Líneas de Defensa

Responsables	Seguimiento
Línea de Defensa Estratégica: (Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno)	La Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dispuso todo lo necesario para el cumplimiento en lo que corresponde a su responsabilidad conforme al rol que desempeña.
Primera Línea de Defensa: (Los Gerentes Públicos y Líderes de Procesos)	Se evidenció en el mapa de Riesgos y Oportunidades, la identificación, actualización y/o modificación de los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales y la identificación de oportunidades que les permiten mejorar las capacidades para el cumplimiento de las funciones de la entidad.
Segunda Línea de Defensa (Oficina de Planeación)	Se evidenció la valoración de los riesgos y oportunidades, y el monitoreo de cada proceso. Los controles fueron diseñados conforme a la Guía del DAFP 2018. Igualmente, en el mapa de riesgos y oportunidades de la entidad, se encuentran identificados riesgos de corrupción, los cuales cuentan con la valoración, el tratamiento y el monitoreo. Se evidenció el acompañamiento y asesoría que realiza la oficina de Planeación e Información en la actualización y consolidación del mapa de Riesgos y Oportunidades.
Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno)	La Oficina de Control Interno, realiza el seguimiento a la gestión de los riesgos, la eficacia de los controles, la efectividad del plan de tratamiento y a la actividad de monitoreo realizado por los procesos. Esta actividad la realiza de manera cuatrimestre en el seguimiento al mapa de riesgos y oportunidades de la entidad.

*Elaboración propia, fuente: Resolución Interna N° 0459 de 2019

Art. 4.- Funcionalidad de la Administración del Riesgo: Se evidenció el proceso sistemático realizado entre las áreas de la entidad, la Oficina de Planeación e Información y la Oficina de Control Interno, para la administración de los Riesgos identificados en el mapa de riesgos y oportunidades de la entidad.

Se evidenció la publicación de los mapas de riesgos por procesos, de corrupción y de oportunidades consolidado, los cuales se encuentran cargados en la página web de la entidad.

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Riesgos-Corrupcion.aspx>

Art. 6.- Metodología para la Administración del Riesgo: Se evidenció el cumplimiento de la metodología adoptada (6 fases) por la UNGRD, acorde a las necesidades y dinámica de la entidad.


Art. 7.- Herramienta para Administración de Riesgos Se evidenció la utilización de la herramienta Mapa de Riesgos y Oportunidades versión 6, la cual se encuentra actualizada con fecha 06 de mayo de 2020 y publicada en NeoGestión. Frente a la matriz de riesgos SGSI, se evidenciaron dos matrices publicadas en NeoGestión (SGSI aplicaciones) (SIS Infraestructura), sin embargo, la oficina de Control Interno no realizará pronunciamiento frente a la misma, dado que no se suministraron los soportes que permitieran validar su seguimiento y actualización.

Art. 8.- Tratamiento de riesgos: Se evidenció que el tratamiento de los riesgos se realizó conforme a los lineamientos establecidos en el Art. 8 de la Resolución 0459 de 30 de mayo de 2019. No obstante, se recomienda que los riesgos de corrupción sean valorados de acuerdo a las orientaciones definidas en la Guía para la Administración de Riesgos del DAFP, la cual establece que, los riesgos de corrupción no admiten aceptación del riesgo, debido a su naturaleza y siempre deben conducir a un tratamiento.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en el análisis realizado a los riesgos de corrupción, se evidenció que los procesos de: Gestión Jurídica, Gestión de Conocimiento del Riesgo y Gestión Financiera, aún mantienen los riesgos de corrupción en zona baja.

Seguimiento al procedimiento de riesgos y oportunidades_ PR-1300-SIPG-11

Tabla 2: Validación Procedimiento PR-1300-SIPG-11

No.	Actividad	Verificación	Seguimiento
1	Administrar los Riesgos de Procesos y/o de Corrupción y Oportunidades		En el seguimiento realizado al procedimiento, se pudo validar que en la herramienta NeoGestión, se encuentra publicado la matriz RG-1300-SIPG-76, el cual contiene en su estructura, los siguientes componentes: Identificación de Contexto Interno y Externo, Identificación del Riesgo/ Análisis del Riesgo, Valoración de Controles, Valoración del Riesgo, Seguimiento y Monitoreo. En cuanto a las Oportunidades incluye su identificación, valoración y seguimiento.

	2	Actualizar los Riesgos y Oportunidades	✓	Se evidenció el mapa de riesgos actualizado con fecha 06 de mayo de 2020, versión 6, publicado en la herramienta NeoGestión. No se evidenciaron los riesgos y oportunidades del proceso Gestión Contractual, PTSP, y Proyectos Especiales.
	3	Monitorear los Riesgos por Procesos y de Corrupción	✓	Se evidenció el mapa de riesgos y oportunidades con los monitoreo realizado por parte de los procesos. Se evidenció el acompañamiento realizado por la OAPI a los procesos.
	4	Hacer Seguimiento a los Mapas de Riesgos y Oportunidades	✓	Cuatrimestralmente la Oficina de Control Interno, realiza el seguimiento al mapa de riesgos de la entidad. El seguimiento queda registrado en la misma matriz. Adicionalmente, elabora un informe donde se registran los resultados del seguimiento y lo publica en la página web de la entidad para consulta de las partes interesadas.
	5	Cargar el Mapa de Riesgos y Oportunidades en la Herramienta NeoGestión	✓	Se evidenció el mapa de Riesgos y Oportunidades cargado en la herramienta NeoGestion y el correo electrónico enviado desde SIPLAG a los líderes de proceso, notificando su publicación.
	6 (5)*	Consolidar los Riesgos de la Entidad	✓	Se evidenció el mapa de riesgos y oportunidades consolidado y publicado en la página web de la entidad: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Riesgos-Corruptcion.aspx

*Elaboración propia, fuente: Procedimiento Administración de Riesgos y Oportunidades UNGRD_PR-1300-SIPG-11 y soportes suministrados.

De acuerdo al seguimiento realizado al procedimiento Administración de Riesgos y Oportunidades UNGRD_PR-1300-SIPG-11, se pudo evidenciar la asesoría y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, y la ejecución de las actividades establecidas en el procedimiento. No se evidenció la identificación, valoración y monitoreo de los riesgos y oportunidades, del proceso Gestión Contratación, FTSP y de los Proyectos Especiales.

Seguimiento al mapa de riesgos y Oportunidades de la UNGRD

Se realizó seguimiento a los riesgos tanto de proceso como de corrupción identificados en el mapa de riesgos y oportunidades, con el fin de evaluar la adecuada identificación, análisis, valoración y gestión de los mismos. De la misma manera, se evaluó la gestión de las oportunidades.

Actualización del Mapa de Riesgo y Oportunidades

Se observó que los procesos realizaron la actualización y/o modificación de los riesgos y las oportunidades, teniendo en cuenta los aspectos relevantes que puedan afectar el cumplimiento de sus funciones y de los objetivos institucionales.

Así mismo, se observó la actualización en la estructuración de los riesgos, la valoración de los riesgos y el diseño de los controles, con el fin de realizar una adecuada gestión del riesgo.

Análisis del Contexto Estratégico

Se evidenció en el Mapa de Riesgo y Oportunidades, los diferentes factores internos y externos, a través del análisis de las causas y consecuencias de la materialización de los riesgos más significativos para la entidad.

Tabla 3: Factores

INTERNOS	EXTERNOS
Tecnología	Economía
Legal	Político
Infraestructura	Social
Talento Humano	Comunicación Interna
Proceso	
Comunicación Interna	
Atención al Ciudadano	
Posibles actos de corrupción	
Seguridad Digital	
Ambiental	

Análisis de los riesgos y Oportunidades

Actualmente la matriz del Primer Cuatrimestre del 2020, cuenta con 79 ítems, de los cuales 17 corresponden a Oportunidades que impactan positivamente en el logro de los objetivos de la entidad, 43 a riesgos de gestión y 16 a riesgos de corrupción. Distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4: Identificación de riesgos y oportunidades por procesos

Procesos	Riesgo de Proceso	Riesgo de corrupción	Oportunidad	Total
Gestión de Talento Humano	5	1	3	9
Subpr. G. Bienes Muebles e Inmuebles	2		1	3
Subpr. G. Servicio al Ciudadano	2			2
Subpr. G. Infraestructura Tecnológica	1	1		2
Subpr. Servicios Administrativos	1	1		2

Subpr. G. Documental		2	1	3
Gestión Gerencial	3	1		4
Evaluación y Seguimiento	2	1	1	4
Gestión Control Disciplinario	3	1		4
Gestión Conocimiento del Riesgo	1	1	2	4
Comunicaciones	1	1	3	5
Cooperación	3	1	1	5
Financiera	4	1		5
Jurídica	2	1	2	5
Manejo De Desastres	2		1	3
Planeación Estratégica	3			3
Reducción de Riesgo	3	1	1	5
SIPLAG	3	1	1	5
Sistema de Información	2	1		3
Sub total	43	16	17	
Total de Riesgo y Oportunidades	76			

*Elaboración propia de Diseño Propio – Mapa de Riesgo y Oportunidades I Cuatrimestre 2020

En la siguiente gráfica se pueden observar los riesgos y oportunidades relacionados de acuerdo al mapa de procesos de la entidad:

*Grafica No.1 - Elaboración Propia



*Elaboracion Propia

De acuerdo con lo anterior gráfica, se evidencia que en todos los niveles de la entidad, se han identificado tanto oportunidades como riesgos de gestión y de corrupción.

Adicionalmente también se observa que la entidad tiene identificado los riesgos y oportunidades, en las siguientes zonas:

Zona de Riesgos u Oportunidades

Oportunidades: En el mapa de riesgos se identificaron 17 oportunidades ubicadas en zona extrema y alta.

Tabla 5: Ubicación Oportunidades

Cantidad	Nivel de riesgo	%
12	Zona extrema	71%
5	Zona alta	29%
17	Total	100%

Riesgos de Gestión: Se observó que, de los 43 riesgos de gestión, solo el 7% se encuentra ubicado en zona de riesgo extremo, es decir, 3 riesgos; y el 20% en zona de riesgo moderado, es decir 9 riesgos.

Tabla 6: Ubicación Riesgos de Gestión

Cantidad	Nivel de riesgo	%
3	Zona extrema	7%
9	Zona alta	20%
20	Zona moderada	47%
11	Zona baja	26%
43	Total	100%

Riesgos de Corrupción: En el análisis realizado, se pudo observar que los procesos identificaron 16 riesgos de corrupción, de los cuales 7 se encuentran en zona moderada y 9 en zona baja. Frente a los riesgos ubicados en zona baja, la Guía del DAFP, establece que los riesgos de corrupción deben estar ubicados dentro de la zona moderada, alta y extrema acompañados de un plan de tratamiento, razón por la cual, los riesgos de corrupción no pueden ser ubicados en zona baja, puesto que, por su naturaleza, el riesgo es inaceptable.

Tabla 7: Ubicación Riesgos de Corrupción

Cantidad	Nivel de riesgo	%
7	Zona moderada	44%
9	Zona baja	56%
16	Total	100%

Análisis de los Controles:

Se pudo observar que todos los riesgos identificados en la matriz tienen controles y que su diseño fue definido conforme a los criterios establecidos en la Guía para la Administración de Riesgos del DAFP. Sin embargo, no todos fueron ejecutados de acuerdo a su diseño, por lo cual se generaron recomendaciones.

Lo anterior se puede evidenciar tanto en los seguimientos realizados por la OCI en el mapa de riesgos y oportunidades vigencia 2020 – I cuatrimestre (Ver anexo), y en las recomendaciones que se registrarán al final de este documento.

Riesgo Residual:

En el seguimiento realizado al riesgo residual, se observó el siguiente comportamiento:

Riesgos de Gestión: Cambios generados

- ✓ **2** riesgos pasaron de zona extrema a zona alta
- ✓ **10** riesgos pasaron de zona alta a zona moderada
- ✓ **2** riesgos pasaron de zona alta a zona baja
- ✓ **4** riesgos pasaron de zona moderada a zona baja
- ✓ **25** riesgos no presentan cambios en su zona de riesgo.

Tabla 8: Comportamiento de los riesgos de proceso

Riesgo Inherente	Riesgo residual	Se mantiene en su zona
5	2	3
19	2	7
14	10	10
5	4	5
43	18	25

Zona Extrema	Zona Alta	Zona Moderada	Zona Baja
--------------	-----------	---------------	-----------

Riesgos de Corrupción: Cambios generados

- ✓ **1** riesgos pasaron de zona extrema a zona moderada
- ✓ **5** riesgos pasaron de zona alta a zona moderada
- ✓ **2** riesgos pasaron de zona alta a zona baja
- ✓ **4** riesgos pasaron de zona moderada a zona baja
- ✓ **4** riesgos no presentan cambios en su zona de riesgo.

Riesgo Inherente	Riesgo residual	Se mantiene en su zona
1	1	
7	2	
	5	
5		1
	4	
3		3
16	12	4

Zona Extrema	Zona Alta	Zona Moderada	Zona Baja
--------------	-----------	---------------	-----------

Con relación a lo anterior, se puede decir que, de los 16 riesgos de corrupción identificados, 7 se ubicaron dentro zona moderada y 9 se ubicaron en zona baja.

En cuanto a los riesgos de corrupción ubicados en zona baja, es importante analizar la ubicación de los mismos, dado que por su naturaleza deben localizarse solo en las zonas moderada, alta y extrema y deben manejar un plan de tratamiento.

Plan de Tratamiento:

Riesgo de Gestión: De acuerdo a la valoración del riesgo residual, se pudo observar que, de los 12 riesgos ubicados en zona alta y extrema, 11 tienen definido un plan de tratamiento y solo 1 correspondiente al proceso Gestión de Talento Humano (R 71), no lo tiene incluido. Así mismo, se pudo observar que 10 tienen establecido fecha de inicio, fecha final y el responsable para ejecutar el plan de tratamiento. Solo 2 procesos no lo tienen registrado, estos son: Planeación Estratégica (R 21), y Gerencial (R 51).

Riesgos Corrupción: De acuerdo a la valoración del riesgo residual, se pudo observar que, de los 16 riesgos identificados, ninguno tiene definido un plan de tratamiento.

Oportunidades: Se evidencia que la mayoría de las oportunidades presenta Plan de Tratamiento.

Monitoreo:

El mapa de riesgos cuenta con los monitores realizados en cada uno de los riesgos identificados y en las oportunidades, en él, los procesos describen las acciones realizadas durante el periodo de acuerdo al control establecido.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Que oportunidades de mejora identificamos en el desarrollo de la auditoria, que permiten al área o dependencia mejorar o agregar valor a su gestión). (De acuerdo a las no conformidades identificadas, validar cuales pueden tener una mejora que apunten al cumplimiento de los objetivos del área o dependencia y agreguen valor a la entidad).

- Con relación a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, se sugiere identificar, valorar y relacionar controles relacionados con este contexto externo.
- Teniendo en cuenta que las oportunidades, impacta de manera significativa en el cumplimiento de las funciones de las áreas y los objetivos institucionales, se sugiere diseñar controles que permitan conservar su zona.
- Suministrar de forma ordenada los insumos que dan cuenta del cumplimiento a las actividades desarrolladas, a fin de facilitar el seguimiento y evaluación a los riesgos y oportunidades identificadas en la matriz.
- En la columna de valoración de los controles se sugiere actualizar las preguntas que actualmente se encuentran en dicha columna, de acuerdo con los criterios de valoración que se encuentran definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 del 2018

RIESGOS IDENTIFICADOS

(Hace referencia a riesgos de proceso o riesgos de corrupción identificados por el proceso o por la OCI en el desarrollo de la actividad)

En el proceso de seguimiento a los mapas de riesgos y oportunidades analizados no se evidencian riesgos significativos sobre los cuales deba pronunciarse la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES

(Son sugerencias que se realizan al área o dependencia con el fin de aportar en el cumplimiento de sus objetivos y los de la entidad)

Seguimiento a las recomendaciones del mapa de Riesgos y Oportunidades del III cuatrimestre 2019

En el seguimiento realizado al mapa de riesgos y oportunidades, se pudo observar que la recomendación relacionada con el diseño del control, fue acogida por todos los procesos, los cuales la ajustaron de acuerdo a los criterios establecidos en la Guía del DAFP, vigencia 2018. Lo mismo, se pudo evidenciar con la identificación de los factores internos y externos relacionados con los riesgos y oportunidades.

Conforme a las recomendaciones realizadas en la evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgo y Oportunidades del III Cuatrimestre del 2019, del proceso Gestión Financiera R48 antes (R95) y del subproceso Gestión Sistemas de Información R62 antes (R79), se reiteran debido a que aún persisten.

Es importante mencionar, que las recomendaciones realizadas en el periodo anterior (III cuatrimestre 2019) se revisarán, toda vez que la matriz fue actualizada tanto en su estructura como en la identificación, modificación y /o ajustes de los riesgos y oportunidades. Por lo tanto, en esta ocasión no se analizará si estas fueron acogidas o no.

Recomendaciones I Cuatrimestre vigencia 2020

A continuación, se relacionan algunas de las recomendaciones realizadas por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno. Para tener acceso a todas las recomendaciones, consultarlas en el mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD – I Cuatrimestre 2020, en la columna seguimientos OCI. (ver anexo)

Gestión Atención al Ciudadano

Riesgo de Gestión - 19:

Se recomienda, dar cumplimiento legal al Decreto 491 de 2020 artículo 5, respecto a los términos de contestación y atención de PQRS, mientras se supera la emergencia sanitaria o haya otra disposición al respecto y así como el cumplimiento de los compromisos de actualización en el protocolo por parte de cada dependencia.

Riesgo de Gestión - 20:

Para futuros seguimientos, en el diseño del control se debe especificar la realización de las pruebas de restauración de los backups.

Gestión Cooperación Internacional

Se recomienda, dar cumplimiento a las actividades de control propuestas por el proceso, con el fin de minimizar el riesgo ante los trámites administrativos y operativos de ingreso o salida de las donaciones internacionales, así como la destinación de estas.

Así mismo, dar cumplimiento a las actividades de control propuestas por el proceso, con el fin de minimizar el riesgo ante los trámites administrativos y operativos de forma que la articulación con los instrumentos de priorización del SNGRD y la Nación PNGRD-PECI-Ley 1523/2012 y PND vigentes, no se vean afectados en la cooperación tanto en la oferta como en la demanda.

Gestión Documental

Se recomienda efectuar el seguimiento permanente sobre el aplicativo SIGOB, con el fin de determinar que los documentos dispuestos en la herramienta correspondan con los físicos que forman parte del proceso, así como establecer un procedimiento que establezca las definiciones, acciones a seguir, controles y responsables para la atención de los requerimientos presentados por los terceros a la Unidad y que garanticen la integridad y trazabilidad de la información.

Adicionalmente revisar y establecer mecanismos de control para requerir a los servidores a los cuales les han prestados carpetas las devuelvan dentro de los plazos establecidos por la entidad e igualmente diseñar el plan de tratamiento dentro de la Matriz de Riesgos y Oportunidades toda vez que está catalogado como un riesgo de corrupción.

Establecimiento de la lista de chequeo para la inspección de las TRD, dado que aún no se han aplicado y se deben aplicar en forma semestral.

Gestión Financiera y Contable

Se recomienda continuar con el seguimiento al cronograma de actividades de gestión financiera, así como llevar a cabo las actividades de autogestión.

Mantener estos controles de manera permanente con el fin de suministrar información financiera con las cualidades requeridas en el objetivo del proceso de gestión financiera.

Mantener la revisión y actualización de estos controles de manera permanente con el fin de cumplir con las obligaciones financieras, acordes a los compromisos suscritos y establecidos en los actos administrativos de la UNGRD e igualmente cumplir con los indicadores establecidos por el MHCP y evitar sanciones por parte de la Dirección del Tesoro, efectuando castigos por la no utilización del PAC que solicita la UNGRD

Revisar los controles existentes para el manejo de las cajas menores, con el fin de minimizar que no existan diferencias en el manejo del efectivo por parte del responsable, dado que en el arqueo presentado existe una diferencia. Igualmente diseñar el plan de tratamiento dentro de la Matriz de Riesgos y Oportunidades toda vez que está catalogado como un riesgo de corrupción.

Mantener la revisión y actualización de estos controles de manera permanente con el fin de cumplir con las directrices del Gobierno Nacional por parte de la UNGRD relacionadas con la aplicación de la Política de Austeridad del Gasto

Gestión Sistemas de Información

Para futuras auditorías se solicita incluir el detalle de los usuarios asignados a los grupos creados, así como también, el detalle de los permisos y accesos al sistema de esos usuarios.

Teniendo en cuenta el nivel de acceso que tienen todos los usuarios a la información de la entidad, se recomienda tener un control para validar que los usuarios que ya no tienen un vínculo vigente con la entidad no tengan acceso al sistema, es decir, que no existan en ningún grupo y que su usuario esté inactivo.

Evaluar nuevamente los criterios y redefinir la calificación del impacto que se genera, por ser un riesgo de corrupción.

Gestión Secretaria General

Dado que el gobierno nacional mediante Decretos No 417 del 17 de marzo de 2020 y Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, Declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, y mediante decretos No. 457 del 22 de marzo de 2020, Nos 531 del 8 de abril; 593 del 24 de abril y 636 del 06 de mayo de 2020, se impartió instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público, lo cual obligó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia a partir de 25 de marzo del 2020, hasta las 00:00 del día 25 de mayo de 2020.

Por lo anterior varios procesos al interior de la UNGRD se vieron afectadas en sus procesos por lo cual es necesario que en los siguientes seguimientos se evalúen aquellos aspectos que pudieron afectar el desarrollo de las actividades de control que se incumplieron o quedaron parcialmente cumplidas.

Gestión Jurídica – Gestión del Conocimiento del Riesgo – Gestión Financiera

Teniendo en cuenta que el Riesgo de Corrupción identificado por los procesos antes mencionados, se encuentran ubicados en zona baja, se recomienda realizar nuevamente la valoración del riesgo para que sean ubicados en zona moderada, alta o extrema, lo anterior teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción son inaceptables y que su ubicación debe conducir a un plan de tratamiento.

CONCLUSIONES

(Se destacan los puntos más relevantes de la auditoría y siempre alineados con el objetivo de la auditoría o actividad de seguimiento)

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, la oficina de control interno realizó seguimiento al Mapa de Riesgo y Oportunidades correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2020, concluyendo lo siguiente:

Se evidenció que el mapa de riesgos y oportunidades de la vigencia 2020, fue actualizado por parte de los Gerentes Públicos y líderes de procesos, los cuales con la asesoría y acompañamiento de la Oficina de Planeación e Información, identificaron nuevos riesgos, ajustaron y/o modificaron los riesgos ya identificados, diseñaron los controles conforme a los lineamientos que da el DAFP en su Guía de Administración de Riesgos, Identificaron los factores internos y externos relacionados con los riesgos y oportunidades. Así mismo valoraron los riesgos de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y el impacto que estos puedan tener sobre el área, la entidad o el sector. También se pudo evidenciar el monitoreo que periódicamente realizan los líderes de proceso con su equipo de trabajo a la gestión de los riesgos y oportunidades.

Cabe mencionar que, en esta ocasión, el proceso de contratación no fue evaluado, debido a que, a la fecha del seguimiento, no se encontraban consolidados los riesgos y las oportunidades en la matriz y tampoco se suministraron los documentos soportes en la ruta definida para el cargue. Así mismo, en el mapa de Riesgos y Oportunidades no se evidenciaron riesgos y oportunidades con relación al PTSP y los Proyectos Especiales manejados por el proceso Gestión Gerencial.

Con relación a la matriz de Riesgos de Sistema de Gestión de Sistemas de Información - SGSI, utilizada como herramienta para la Administración de Riesgos, en este periodo de seguimiento, la Oficina de Control Interno, no obtuvo información que le permitiera verificar las acciones adelantadas por los responsables, por lo tanto, en este periodo no se analizará.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados.

La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.

Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Firma Auditor Líder

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: Germán Alberto Moreno
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Firmas Equipo Auditor

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: Adriana Alarcón

Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Paulina Hernández

Cargo: Profesional Especializado

ORIGINAL FIRMADO


ORIGINAL FIRMADO

Nombre: Ibeth del Carmen Palacios

Cargo: Profesional


Nombre: José Vicente Casanova

Cargo: Profesional Especializado

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 17/04/2020

ORIGINAL FIRMADO				ORIGINAL FIRMADO			
Nombre:	Claudia Patricia Vela			Nombre:	Yamile Andrea Betancourt		
Cargo:	Profesional Especializado			Cargo:	Profesional Especializado		
Elaboró	Adriana Alarcón	Revisó	Germán Moreno	Aprobó	Germán Moreno		

Hace parte integral del informe, el Seguimiento al mapa de riesgos y oportunidades de la UNGRD

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 17/04/2020

ANEXOS

Papeles de trabajo.

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Avenida calle 26 No. 92 - 32 Piso 2° - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
 Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
 PBX: (57 - 1) 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co



El futuro es de todos

Presidencia de la República